

Datos Generales

Gaceta N°:	14319
Fecha de la Gaceta:	30/01/1961
Norma:	LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	28/01/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN Y SE DEROGAN VARIAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY NUMERO 12 DE 28 DE MAYO DE 1960.
Comentario:	La presente Ley, reforma y deroga varias disposiciones del Decreto Ley 12 de 1960, que crea el Departamento Nacional de Investigaciones (DENI) con jurisdicción en toda la República. Se establecen algunas atribuciones, los requisitos para los cargos de Director y Sub Director, entre otras disposiciones. TEMAS RELACIONADOS: POLICIA, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES, POLICIA SECRETA NACIONAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
LEY
POLICIA
POLICIA SECRETA NACIONAL

Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	16	09/07/1991	21830	16/07/1991	DEROGADO POR	Esta norma ha sido derogada mediante Ley N° 16 de 9 de julio de 1991.
DECRETO	76	21/03/1969	16330	31/03/1969	MODIFICAD	Los Artículos 1, 4, 6 y 9 de esta Ley fueron

LEY 16**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	12	28/05/1960	14153	17/06/1960	REFORMA P ARCIALMEN TE	Esta Ley reformó el Artículo 1; los acápite b) y f) del Artículo 2; los Artículos 6, 8 y 9; y los acápitres c) y e) del Artículo 10, del Decreto Ley número 12 de 28 de mayo de 1960.

Jurisprudencia Constitucional
